

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Decreto Alcaldicio SIAPER N° 1772 que aprobó el contrato de trabajo entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y Doña **MACARENA TERESA SOTO SOTO** por un extensión horaria de ocho horas semanales.
- 2) La solicitud planteada por la funcionaria Sra. Soto Soto de fecha 13 de septiembre de 2022, que plantea la reducción horaria y termino de extensión de jornada en estado de embarazo.
- 3) El certificado de nacimiento del menor de iniciales G.A.A.S. hijo de la funcionaria que establece su fecha de nacimiento el día 02 de febrero de 2022.
- 4) El informe EPICRISIS de la clínica ISAMEDICA de fecha 11 de febrero de 2021 establece que el menor de iniciales G.A.A.S. nace prematuro con una gestación de 27 semanas +2 por edad corregida.
- 5) El informe de fecha 26 de septiembre de 2022, estableciendo posible fecha de concepción del menor de iniciales G.A.A.S. hijo de la funcionaria Sr. Soto Soto, el día 18 de mayo de 2021, esto es antes del término del contrato de trabajo por una extensión horaria de 8 horas semanales.

VISTOS:

- 1) Los artículos 7 y 201 del "Código del Trabajo".
- 2) La Ley Núm. 20.248. Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial
- 3) La Ley Núm. 19.464, Establece Normas Para Personal No Docente de Establecimientos Educacionales; Ley Núm. 21.109 Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública
- 4) La Ley Núm. 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 5) Lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su Resolución Núm. 018 de 2017, y Circular Núm. 15.700, de 2012.
- 6) Las atribuciones que me confiere la Ley Núm. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 4186

- 1) APRUÉBESE, renovación de contrato de trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y el funcionario(a) que a continuación se indica:

NOMBRE : MACARENA TERESA SOTO SOTO.
R.U.N. : [REDACTED]
CARGO : ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.
FUNCIÓN : ASISTENTE DE PARVULOS.
CATEGORIA : TECNICA.
LUGAR DE DESEMPEÑO : ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS.
HORAS SEMANALES : 08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES.
JORNADA : DIURNA.
DESDE : 12 DE JUNIO DE 2021.
HASTA : 01 DE MAYO DE 2023.
RINDE FIANZA : NO.

- 2) PÁGUESE la remuneración correspondiente con fondos subvención SEP, e imputese a la cuenta presupuestaria 215.21.03.004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
ALCALDESA (S)

LCB/SSS/FAC/PPV/SOA/LJC/SMS/sms

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo municipal.
 - Archivo DAEM.
 - Carpeta personal.
 - Interesado.
- 